

HEREF HABANERAS

SOCIMI, S.A.

Madrid, 4 de abril de 2018

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de Abril de 2018 en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 91,3734 por ciento del total de las acciones en que se divide el capital social, ha adoptado por unanimidad de los presentes todos los puntos recogidos en la convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 2 de marzo de 2018.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria

Atentamente,

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.

D. Roque Iván Rotaeché Ozores
Consejero Delegado